

COMUNICADO INFORMATIVO.- USO Y REPARTO DE MASCARILLAS

El Ayuntamiento de Navalafuente, desde el inicio de esta crisis sanitaria, ha intentado a través de diferentes medios, la adquisición de los EPI's necesarios para que el personal municipal pueda realizar las tareas asignadas para la lucha contra esta pandemia, así como para la puesta a disposición de mascarillas a los vecinos de Navalafuente que lo necesiten, ya que su adquisición a través de los cauces ordinarios resulta imposible.

Las dificultades para la adquisición de este tipo de material han sido enormes debido a la globalización de los efectos de esta pandemia y a la prioridad en la entrega de los materiales a personal sanitario, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, personal de residencias, y todos aquellos que están realizando su labor en primera línea de lucha contra la enfermedad.

Ayer y hoy se han repartido mascarillas entregadas por el Ministerio de Sanidad, a través de la Federación de Municipios de Madrid, en la parada de autobús del Parque de las Eras. Ya con anterioridad se comenzaron a entregar mascarillas, esta vez suministradas por el grupo de voluntarios de Sierra Norte.

Por otro lado, y en la búsqueda continua de más y mejores soluciones, se ha realizado la compra directa por cuenta del Ayuntamiento, de 500 mascarillas, cuya entrega estamos esperando. También debido a su evidente urgencia se ha solicitado a la Consejería de Medio Ambiente el suministro de una serie de EPI's, la mayor parte destinados al personal que realiza las labores de desinfección en los puntos considerados de riesgo.

Informarles que continuamos realizando gestiones con diferentes organismos, entidades públicas y privadas para la obtención de un mayor número de mascarillas, con el fin de poder ofrecérselas a todos los vecinos que las necesiten y no hayan podido adquirirlas por los cauces habituales.

Teniendo en cuenta el avance de la pandemia y las distintas recomendaciones de organismos sanitarios, se hace **aconsejable el uso de mascarillas** de:

- Todas aquellas personas que puedan verse concentradas en determinados espacios:
 - Usuarios de transporte público.
 - Comercios.

- Trabajadores que desarrollan su actividad en atención al público.

- Trabajadores o cuidadores de personas dependientes o en situación de alto riesgo.
- Trabajadores que no puedan mantener la distancia de seguridad en su puesto de trabajo.

ESTA MEDIDA DEBEMOS ENMARCARLA DENTRO DE LA ESTRICTA LIMITACIÓN DE MOVIMIENTOS VIGENTE DESDE EL INICIO DEL ESTADO DE ALARMA.

EI USO DE MASCARILLA NO SUSTITUYE AL RESTO DE MEDIDAS DE HIGIENE, PREVENCIÓN Y DISTANCIA SOCIAL.

Teniendo en cuenta la información facilitada, el Ayuntamiento sigue haciendo entrega de mascarillas higiénicas entre los vecinos del municipio. Para más información pueden ponerse en contacto en el correo electrónico navalafuente@navalafuente.org, o bien en el teléfono 918432275 (de lunes a viernes de 08:00h a 15:00H), indicándonos nombre, apellidos dirección y teléfono de contacto, así como la causa que justifica su uso.

Los recursos con los que contamos son escasos, por lo que ruego responsabilidad y solidaridad en las peticiones.

En Navalafuente, a 14 de abril de 2020.

El Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Navalafuente

Fdo.: Miguel Méndez Martiáñez.